



ORD: EXP. N° **8460**

EXP: N° 347 VIII Región del BIOBIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del **1° Juzgado Civil de Chillán**.

OBRA: "Mejoramiento Ruta N-77, El Carmen - Trehualemu - Los Castaños", Comuna de EL CARMEN, Provincia de ÑUBLE, VIII Región del BIOBIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **10 de octubre de 2012**

F: 5207

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **18 de octubre de 2012**, a la orden del **1° Juzgado Civil de Chillán**, RUT. 60.309.004-7, CTA. CTE. N° 52.100.107.422, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1886, DE 31 de Agosto de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	UMANZOR HENRIQUEZ JOSE LUIS	\$589.595.-
10	DEL VALLE GUTIERREZ HILDA	\$41.579.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA WALTERHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6170602